



REGLAMENTO IV TRAIL DE CANENCIA,

Modalidad 42 km y 14 km

SevenEight Sport Solutions S.L. y el Club Ultrafondo World, con la colaboración del Ayuntamiento de Canencia y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, organizan el IV Trail de Canencia. La prueba se celebrará el sábado **17 de marzo de 2018 a las 10.00 horas** y pasará por los siguientes municipios: Canencia, Lozoya, Pinilla del Valle y Alameda del Valle.

Artículo 1 – Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.traildecancia.com a partir del 17 de diciembre 2017 hasta alcanzar un máximo de 500 participantes.

La cuota de participación será de:

TC-42: MARATÓN DE CANENCIA

- Inscripción con descuento para los 100 primeros: 39 euros
- Resto de inscritos: 45 euros

TC-14: MINI TRAIL 14KM

- Inscripción con descuento para los 100 primeros: 15 euros
- Resto de inscritos: 19 euros

Devoluciones: para bajas que se comuniquen antes del **4 de marzo a las 23:59** se procederá a la devolución del 75% de la cuota de inscripción. Pasado ese plazo no se realizará devolución bajo ninguna circunstancia.

Artículo 2 - Recorrido

Dos circuitos, uno de 42 km y el otro de 14 km, el 95% por caminos y Vías Pecuarias y 5% por recorrido urbano sobre asfalto. La salida y meta estarán ubicadas en la Plaza de la Constitución de Canencia. El circuito estará cerrado a todo tipo de vehículo, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido no estará cerrado al tráfico en su paso por la localidades por lo tanto hay que tener mucho cuidado, respetar en todo momento las normas de circulación y las indicaciones del personal de la organización.

Modalidades:

Trail de 42 km: los participantes podrán correr o andar para cubrir la distancia. El tiempo límite para finalizar la prueba es de 7 horas.

Trail de 14 km: los participantes deberán correr para cubrir la distancia. El tiempo límite para finalizar la prueba es de 3 horas y media.

Artículo 3 - Condiciones de Participación

Solo podrán participar las personas mayores de 18 años. La inscripción será válida solo una vez rellenado formulario de inscripción y abonada la correspondiente cuota de inscripción.

No se considerará válido un formulario que no tenga todos los datos requeridos correctos (DNI con letra, - PASAPORTE para extranjeros - , apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo).

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para descalificar de la carrera todos los que:

- Manifiesten un mal estado físico.
- Arrojen basura en el itinerario de la prueba.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- No tenga dorsal o no lo lleve visible, alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el Dorsal asignado a otro corredor.
- Lleven el Dorsal fotocopiado.
- Permitan fotocopiar su dorsal.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.
- Manifieste un comportamiento no deportivo.
- Corran o marchen acompañado por una persona no inscrita a la prueba.
- Corran o marchen acompañado por una mascota.

* Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 4 - Categorías

Absoluta M/F

Local M/F: Exclusiva para los empadronados en los municipios de Canencia.

Marcha Nórdica: si se alcanza un número de inscritos superior a los 30 participantes en la Modalidad de Marcha Nórdica, se incluirá esta categoría y se controlará la prueba con uno o más jueces de Marcha Nórdica.

Artículo 5 – Trofeos y Premios

Todos los corredores inscritos antes del **4 de marzo a las 23:59**, serán obsequiados con un regalo. Los/as tres primeros/as clasificados absolutos de cada modalidad recibirán un trofeo.

Importante: Se garantizará la camiseta de esta IV edición sólo para inscripciones que se realicen antes del **4 de marzo a las 23:59**, pasado este plazo se entregarán las camisetas en orden de inscripción hasta agotar las existencias.

Artículo 6 – Control de la Carrera-Tiempos límites-Avituellamientos

Tiempo límite TC-42km: 7 horas

Tiempo límite TC-14km: 3,5 horas

Control de paso y Avituallamientos Trail de Canencia									
		Kilometros		AVITUALLAMIENTO			TIEMPOS DE PASO		
TC-42	Ubicación	Km. Parciales	Km. Totales	Agua	Powerade	Fruta	Primer corredor	Último corredor	Cierre Control
Salida	Canencia	0,0	0,0	FUENTE	-----	-----	10:00	10:10	-----
AV-1	V.P. Colada de Gargantilla a Pinilla	10,0	10,0	X	X	X	10:45	11:40	11:40
AV-2	Ermita Santa Ana - Cordel	10,0	20,0	X		X	11:30	13:20	13:20
AV-3	Casa Forestal	5,0	25,0	X	X		11:52	14:10	14:10
AV-4	V.P. Cordel de la Morcuera	7,0	32,0	X	X	X	12:24	15:20	15:20
Meta TC-42	Canencia	10,2	42,2	FUENTE	X	X	13:09	17:00	17:00
TC-14	Ubicación	Km. Parciales	Km. Totales	Agua	Isotonico	Fruta	Primer corredor	Último corredor	Último marchador
AV-5	V.P. - Colada de Lozoya	5,0	5,0	X	X		10:20	10:42	11:12
AV-6	Calle Pablo Gasco	5,0	10,0	X	X		10:40	11:25	12:24
Meta TC-14	Canencia	3,7	13,7	FUENTE	X	X	10:56	11:59	13:21

Artículo 7 - Material Obligatorio

Para el Maratón de Canencia:

- Botella, cantimplora o sistema de hidratación, al menos de 1 L (o dos de medio L). No se darán vasos en los avituallamientos.
- Ropa de abrigo.

La organización podrá realizar en cualquier momento de la prueba una revisión de material obligatorio si así se considerase. En el caso de que un corredor incumpla el reglamento podrá ser descalificado de la prueba.

Adicionalmente se recomienda el uso de zapatillas específicas de montaña que cubran el pie entero, y en base a las condiciones meteorológicas que puedan presentarse en la fecha de celebración de la prueba, el siguiente material: mallas por debajo de las rodillas, cortavientos, chubasquero, gafas de sol, gorro o buff, guantes, bastones. Se aconseja llevarse un teléfono móvil.

No obstante la Organización estará atenta a las condiciones meteorológicas una vez se acerque la fecha de celebración de la prueba e informará a través de la página web del evento de la necesidad de tener que hacer uso de cualquier material que se considere obligado.

En el caso de que un corredor incumpla el reglamento podrá ser descalificado de la prueba.

Artículo 8 - Reclamaciones

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito antes de los 30 minutos de hacerse públicos los resultados, a un miembro de la organización.

Artículo 9 - Avituallamiento

TC42: La organización pondrá avituallamientos líquidos cada 10 kilómetros aproximadamente y en Meta.

TC14: La organización pondrá avituallamientos líquidos cada 5 kilómetros aproximadamente y en Meta.

Artículo 10 - Seguros

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Artículo 11 - Consentimiento Informado

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que SevenEight Sport Solutions S.L. por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico a info@seveneight.es